



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CALATAÑAZOR

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2019, la memoria valorada de la obra nº 59 del Plan Diputación para 2019 denominada "Reparación edificios municipales para eficiencia energética", redactado por el Arquitecto D. Javier Serrano Egido, que cuenta con un presupuesto total de quince mil euros (15.000,00), se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un período de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Calatañazor, 21 de mayo de 2019.– El Alcalde, Alfredo Pérez Fernández.

1263

BOPSO-61-29052019